

	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	
	COORDINACIÓN DE GESTIÓN TECNOLÓGICA	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Validaciones Masivas		Fecha: 08/01/2015

Especificaciones Técnicas para Validación Masiva de Datos

DIGERCIC

ENERO / 2015

Versión 2.0

COPYRIGHTS

© 2014 Registro Civil. Reservados todos los derechos. A excepción de lo permitido por la ley, ninguna parte de este documento puede ser reproducida en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico o de otro tipo, sin el consentimiento previo por escrito de Registro Civil. La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso.

CONFIDENTIAL

Este documento es confidencial y se le da a usted en confianza. Usted sólo podrá utilizar la información que contiene para el propósito que fue proporcionada. El acceso debe ser restringido a sus empleados y asesores profesionales que necesitan acceso para los fines especificados. Usted no debe divulgar o de otra manera utilizar la información que contiene excepto cuando sea requerido por la ley o en los que la información se ha convertido legalmente conocimiento público.

NOTICE

Este es un documento controlado. El acceso no autorizado, copia, duplicación o uso para un fin que no sea para el que está destinado, están prohibidas.

Todas las marcas comerciales que aparecen en el documento se han utilizado únicamente con fines identificativos y pertenecen a sus respectivas empresas.

1. OBJETIVOS

Describir las especificaciones técnicas del envío de la información por parte del REQUIRIENTE para el servicio de validación masiva de datos.

2. ALCANCE

Describir el tipo de archivo que debe ser remitido a la Unidad de Gestión Tecnológica para el servicio de validación masiva.

Describir los errores comunes al remitir la información para validación de datos para que el REQUIRIENTE, envíe en el formato especificado en este documento.

3. Especificaciones Técnicas para envío de Información

3.1 FORMATO DEL ARCHIVO

El archivo remitido por la entidad debe ser un archivo tipo texto (.txt) el nombre deberá especificarse en la Ficha Técnica: **datos_a_validar.txt**

3.2 TIPOS DE DATOS ENVIADOS

3.2.1 Número de Cedula

Si el archivo contiene solo números de cédula, el archivo debe contener 1 COLUMNA que debe contener los números de cédula completos (10 dígitos) sin caracteres especiales espacios en blanco.

Ejemplo: 1715677884

3.2.2 Número de Cédula, Apellidos y Nombres

Si el archivo contiene números de cedula y apellidos y nombre, el archivo debe contener 2 columnas separadas por el carácter especial TAB

Primera columna: debe contener los números de cédula completos (10 dígitos) sin caracteres especiales y sin espacios en blanco. Ejemplo: 1715677884

Segunda Columna: debe contener el nombre del ciudadano unido y cada palabra separada por un espacio en blanco en el orden: APELLIDO PATERNO + APELLIDO MATERNO + PRIMER NOMBRE + SEGUNDO NOMBRE. Entre apellidos y nombres debe tener un máximo de 50 caracteres.

Ejemplo: TORRES GARCÍA MARIO ALBERTO

3.3 Problemas en formato del archivo

El archivo para la validación debe estar en el formato correcto, de lo contrario se obtendrán errores en la validación debido a problemas como:

3.3.1 Los registros deben estar separados por un TAB, no se puede usar otros signos como por ejemplo: / |

Especificaciones Técnicas

Validación Masiva de Datos

Enero 2015

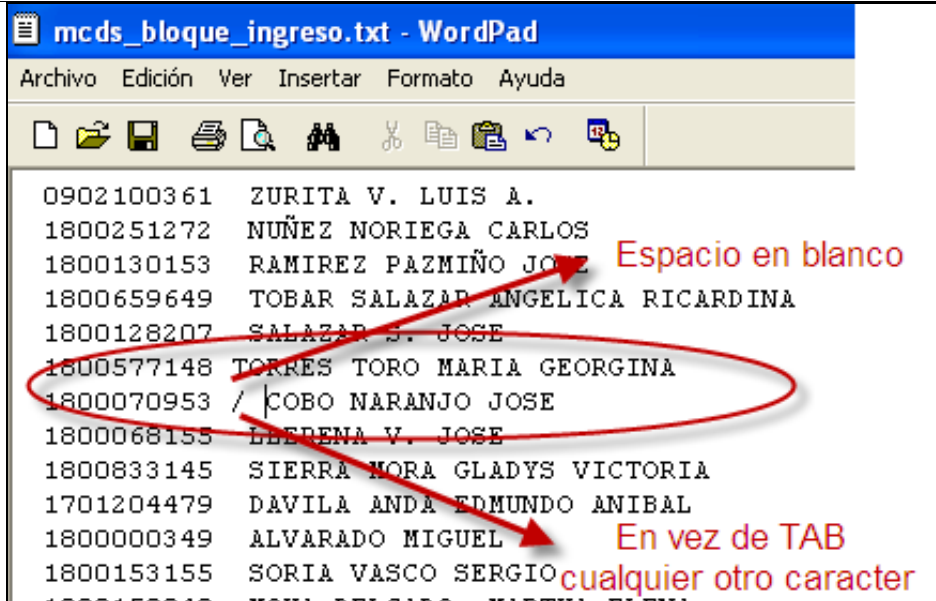


Figura 1 Formato con espacio en blanco, caracter especial

3.2.2. Cuando la primera columna empieza con un TAB (debe empezar con el número de cédula). No puede empezar con espacios en blanco ni con otros caracteres.

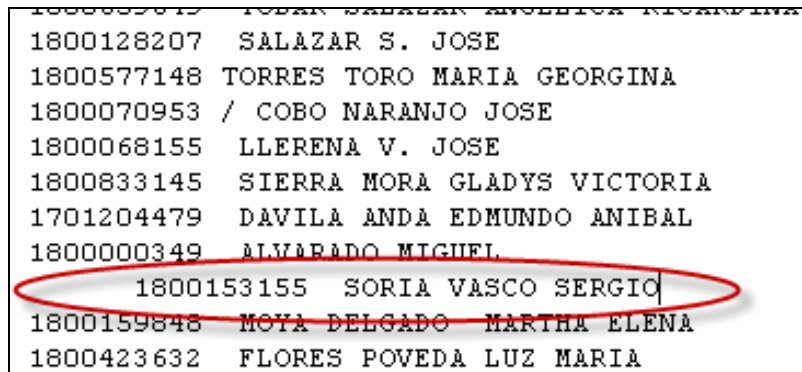


Figura 2 TAB antes del número de cédula

3.2.3. No se debe enviar registros nulos (línea en blanco):

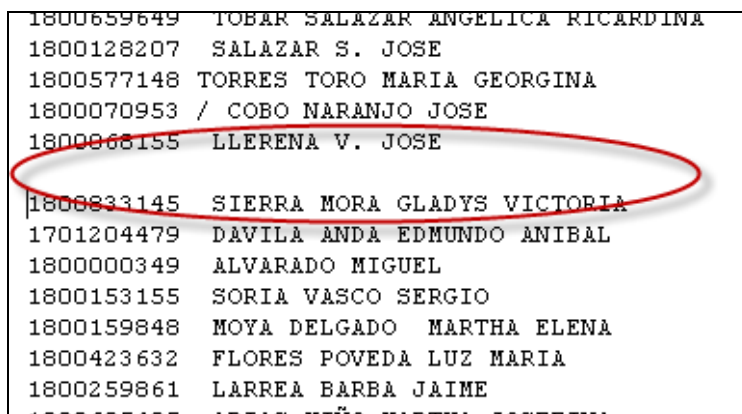


Figura 3 Línea en blanco en el registro

Especificaciones Técnicas

Validación Masiva de Datos

Enero 2015

3.2.4. La cédula no debe contener más de 10 dígitos y no puede contener caracteres que no sean numéricos:

```
1800128207 SALAZAR S. JOSE
1800577148 TORRES TORO MARIA GEORGINA
1800070953 COBO NARANJO JOSE
1800068155 LLERENA V. JOSE
18008331sdasda- SIERRA MORA GLADYS VICTORIA
170120447-7 DAVILA ANDA EDMUNDO ANIBAL
18000003492334 ALVARADO MIGUEL
1800153155 SORIA VASCO SERGIO
1800159848 MOYA DELGADO MARTHA ELENA
1800423632 FLORES POVEDA LUZ MARIA
1800259861 LARREA BARBA JAIME
1800605485 ARIAS MIÑO MARTHA JOSEFINA
1800068908 NAVAS ALARCON ELVIA MARINA
1800068908 NAVAS ALARCON ELVIA MARINA
0200055184 MUÑOZ ARGUELLO ANGEL HUMBERTO
1800139857 PEREZ HECTOR
```

Figura 4 Número de cédula con más de 10 dígitos

3.2.5. No pueden estar en una misma línea 2 registros a validar:

```
1800123992 TOMASELLI R. LUIS W.
1200219051 SUAREZ F. GONZALO
1800098525 VELASQUEZ CRUZ LUIS
1800415059 COBO VICTOR HUGO 1800112987 CAMACHO B. LIDA MARIA
1800112987 CAMACHO B. LIDA MARIA
1800722165 VELASCO VARGAS ELVIA ALEJ
1800722165 VELASCO VARGAS ELVIA ALEJ
1701449207 ACUÑA ESCOBAR BEKER GONZALO
1800715235 GALLARDO BOLIVAR
1800015073 LIZANO A. LUIS A.
```

Figura 5 Dos registros en una misma línea

3.2.6. El tamaño de los apellidos y nombres no puede acceder los 50 caracteres.

```
1800362392 ULLOA LUIS ARMANDO
1800053595 MORETA PAREDES LUIS
1800064279 NAVARRETE B. ERNESTO NAVARRETE B. ERNESTO NAVARRETE B. PALACIOS MELIDA ERCILIA
1800124701 ORTEGA N. GILBERTO
1800003764 LARREA V. ENMA
0601098965 LOPEZ TAMAYO MARIA GRACIELA
1800421073 JARAMILLO NOBOA ISABEL MATILDE
1800121541 LESCANO JUAN FRANCISCO
```

Figura 6 Los apellidos y nombres tienen más de 50 caracteres

3.2.7 El número de cédula ni los nombres no debe empezar con uno o varios espacios en blanco:

0901083811	ABAD YAGUANA MANUEL IGNACIO
1101053534	ABAD YAGUANA VICTOR VIRGILIO
0909144313	ABAD ZAMORA HENRY FERNANDO
0918646985	ABAD ZUNIGA BRIGIDA ITALI
0901104414	ABAD ZUNIGA FRANCISCO
0916993249	ABAD ZUNIGA ROSA AMERICA
0701543522	ABADIE ALVARADO ANGELA ESPANA
0915416150	ABADIE SUAREZ JULIO ALBERTO
0602974834	ABARCA COBA JULIO
0907814024	ABARCA GUERRERO CESAR ABEL
0603157280	ABARCA BERRONES FRANKLIN VINICIO
0925242125	ABARCA BONAFONT CARLOS DANIEL
0901522922	ABARCA JIMENEZ SUSANA
0901505604	ABARCA MARTINEZ REGIS CAROL

Figura 7 El registro empieza con espacio en blanco

Cuando el resultado de la validación sean archivos vacíos o validados de manera incompleta, será porque el archivo a validar no cumple con el formato correcto.

En caso de errores en la validación, el Registro Civil, Identificación y Cedulación no puede incurrir en revisar registro por registro donde se encuentra el error de formato, será responsabilidad del cliente que antes de la validación el archivo se encuentre en el formato correcto:

1800123182	AGUAS ALVARADO FERNANDO MIGUEL
1800142810	JACOME J. ENRIQUE
1700917303	RODRIGUEZ ESPINOZA ITALIA FANNY
1800645317	CARRANZA SALAZAR JORGE HUMBERTO
1800653980	TORRES PADILLA MARIA NATIVIDAD
1800566893	CALVACHE VALLE LUZ ERLINDA
1800566893	CALVACHE VALLE LUZ ERLINDA
1800015628	ALTAMIRANO T. CLARA
1800106880	CACERES T. ROMULO
0200369692	GAIBOR AUGUSTO C.
1800078782	CANDO GUAMAN LUIS ANTONIO
1800160978	LEON FAUSTO ANIBAL

Figura 8 Formato correcto

4. Recomendaciones:

- La información que contiene el CD debe detallarse en la Ficha Técnica que se remite en la cual consta: el nombre del archivo, los campos que se entregan y los campos que se requiere que se retornen.
- Los resultados de la validación serán entregados mediante Acta Entrega-Recepción firmada por un delegado de la entidad para recepción de esta información y un representante de la DIGERIC